



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6T N° 31251/2019
ANT.: SOLICITUD N° 44629 DEL 18.11.2019
MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES
 CONVENIO MLE DE CLÍNICA MAGALLANES SPA; RUT
 96.567.920-0
TEMUCO, 11/12/2019

DE : JAVIER CASTRO PEDRERO
 JEFE(A)
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : CAROLINA SOLEDAD SALDIVIA LLANCAPANI
 AVENIDA BULNES N° 01448 PUNTA ARENAS

Con relación a la solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representa, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESTACIONES QUE INCORPORA				
1201042	1201043	1202008	1202009	1202011
1202013	1202017	1202019	1202020	1202027
1202032	1202033	1202034	1202035	1202039
1202078	--	--	--	--

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JAVIER CASTRO PEDRERO
DIRECTOR(A) ZONAL SUBROGANTE
FONDO NACIONAL DE SALUD

JCP / EMS / mavm

DISTRIBUCIÓN:

- D. CAROLINA SOLEDAD SALDIVIA LLANCAPANI
VANESA.MUNOZ@REDSALUD.CL
- EXPEDIENTE DE CONVENIO DEL PRESTADOR
- DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS
- OFICINA DE PARTES
- SOL 44629/2019

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

IgDxgOKu

Código de Verificación